

ESTUDIO ACERCA DE LA VIABILIDAD DE UN PROGRAMA DOCTORAL EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

*Laura L. Ortiz Negrón**

PREFACIO

El propósito de este estudio es determinar la viabilidad de un programa doctoral en la Escuela Graduada de Administración Pública del Recinto de Río Piedras. Este estudio de naturaleza descriptiva, recoge el sentir de varios sectores de la comunidad universitaria acerca de la viabilidad de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública. La población de este estudio está compuesta por los estudiantes activos de la Escuela y el profesorado de ésta y varios administradores de diversas unidades del Sistema Universitario. En este trabajo se presentan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del estudio, los cuales son reveladores e importantes para la toma de decisiones respecto al desarrollo académico de la Escuela. La autora desea hacerse partícipe de la necesidad de una planificación en el desarrollo académico de la Escuela Graduada de Administración Pública. La administración pública como todo campo disciplinario debe tener la posibilidad de incrementar la generación de conocimientos para preparar mejores administradores públicos. Desde esta perspectiva, la posibilidad de incrementar conocimientos en esta disciplina se puede lograr mediante el desarrollo de un programa académico a nivel doctoral. Este programa debe preparar analistas e investigadores que puedan hacer su contribución en la solución de problemas de la administración pública del país.

Introducción

Marco teórico

La Universidad de Puerto Rico como centro de educación superior y como institución a examinar la política sobre el desarrollo educativo en el país, tiene la encomienda de entrar en un proceso de evaluación y estudio sobre sus ofrecimientos académicos. La sociedad puertorriqueña está sufriendo cambios constantes y acelerados, ante lo cual se hace meritorio el estudio de los programas académicos que el Sistema Universitario establece para llevar a cabo sus fines. Esta idea la planteó el Dr. Ismael Almodóvar ante la Sesión Plenaria de los Senadores Académicos en el 1978 y reforzó la misma argumentando que la Universidad no podría cumplir su misión sin darse un proceso planificador en los ofrecimientos académicos.¹

La idea anterior apunta hacia la necesidad de una perspectiva de receptividad para el desarrollo y la innovación académica, para que exista una continua relevancia, como

* La autora es egresada de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. Presentó este trabajo como tesis hacia el grado de Maestro en Administración Pública en mayo de 1981, siendo su consejero el profesor Manuel Angel Morales Pérez.

¹ Dr. Ismael Almodóvar, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, dio un mensaje acerca del desarrollo académico en la Universidad el día 4 de mayo de 1978, ante la Sesión Plenaria de los Senados Académicos. Vea especialmente la página 7.

característica imprescindible para la generación de conocimientos y reafirmación de los objetivos del Sistema. La Universidad debe enfrentarse a las urgentes necesidades de futuro inmediato puertorriqueño desde su verdadera condición de sistema universitario. Todo este engranaje de necesidades amerita la realización de una planificación de los ofrecimientos académicos y de una autodefinition de los objetivos fundamentales, hacia dónde se dirige y cuál es la misión real de la Universidad. La relevancia que pueden tener los ofrecimientos académicos para la solución de los problemas de la sociedad puertorriqueña depende, en gran medida, de establecer planes de acción dirigidos a conocer las necesidades y prioridades académicas del Sistema Universitario. Este punto queda señalado en varios documentos recientemente publicados en el Sistema Universitario.²

Toda organización necesita tener certidumbre para sobrevivir y darle dirección efectiva a sus ejecutorias, concepto que se enmarca en el cuadro de objetivos de la Universidad. Se debe entrar en un proceso de reflexión, en el cual no se vea a la Universidad como una preocupación ante las necesidades académicas, sino como alternativa a éstas.

Las reestructuraciones o innovaciones no son tareas fáciles, pero no se debe adoptar una actitud cómoda o de inercia ante las dificultades para lograr unos objetivos trazados. Los cambios requieren acción. Esta acción implica una variedad de procesos, con unas peculiaridades, pero con una función integradora que responde a la misión fundamental de la Universidad: la búsqueda del saber, la transmisión de la duda creadora y la formación integral de los individuos.³ La Institución debe rendir sus servicios a la sociedad que la fundó, la apoya y la sostiene. Se espera que dicha Institución cumpla con unas expectativas de la sociedad puertorriqueña.

La Universidad tiene ante sí una diversidad de reclamos relacionados con nuevas demandas académicas. Un gran número de estudiantes tiene el interés de continuar estudios graduados en Puerto Rico.⁴ El profesorado, por otro lado, reclama legítimamente ampliar su ámbito de trabajo tradicional hacia actividades de investigación y hacia otro tipo de actividades académicas que se orienten hacia la generación de conocimientos.⁵ Estos reclamos legítimos de estos sectores de la comunidad universitaria responden al interés de adquirir mayores destrezas y conocimientos en las disciplinas de interés para éstos. Estas demandas deben ser consideradas por la Universidad, ya que esto representa un reto para el desarrollo académico del Sistema Universitario. El sector gubernamental y el sector privado también tienen sus inquietudes y necesidades, ya que estos dos sectores son los receptores de los profesionales que egresan de esta Institución, para rendir unos servicios al país.⁶

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es parte integrante y motriz del sistema universitario público. Este Recinto se caracteriza por ser la unidad donde el desarrollo académico en términos cualitativos y cuantitativos es más amplio. Sus programas académicos a nivel subgraduado y graduado son más abarcadores que otros programas de otras unidades del Sistema.

² Véase esta idea en los documentos del *Plan de Desarrollo Integral* (Río Piedras, P.R.: 1980), Vol. II, Cap. I y el *Periodic Review Report to the Middle States Association*. (Río Piedras, P.R.: 1979), Cap. IV.

³ Ley Núm. 1, Ley Universitaria, 1966, Artículo II, pág. 1.

⁴ "Diseño de un programa graduado en Ciencias del Comportamiento: Un reto organizacional que enfrentamos", por el Dr. Manuel A. Morales, Profesor de la Escuela de Administración Pública, (Río Piedras, P.R.: 1980), pág. 3.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

El Recinto cuenta entre sus ofrecimientos académicos con una serie de programas graduados tales como: Derecho, Educación, Administración de Empresas, Trabajo Social, Planificación, Psicología, Economía, Administración Pública, Bibliotecología, Comunicación Pública, Estudios Hispánicos, Química, Consejería en Rehabilitación y otros.

Actualmente en el Recinto de Río Piedras se están dando demandas orientadas hacia la creación de programas doctorales en distintos programas académicos como Ciencias Sociales, Pedagogía y Ciencias Naturales.⁷ Esto muestra el interés de desarrollar programas graduados a nivel doctoral en el Recinto. La idea de dirigir el desarrollo académico del Recinto de Río Piedras hacia los programas graduados la plantea el ex rector del Recinto de Río Piedras, Pedro José Rivera, en su informe sobre desarrollo programático del Recinto de Río Piedras. La idea que éste plantea dice así:

“Las modificaciones sugeridas anteriormente con referencia al nivel subgraduado permitirán alcanzar el máximo de los estudios graduados. Es precisamente en esta área donde el Recinto de Río Piedras debe hacer sus mayores aportaciones a la enseñanza universitaria del país, para beneficio de la comunidad puertorriqueña. El Recinto debe convertirse en el centro de estudios avanzados en la Isla, asumiendo el liderazgo en ese campo programático.”⁸

En el 1976, el entonces Rector, Dr. Ismael Rodríguez Bou, se expresó acerca de la prioridad que se le concedía en el Recinto a los programas graduados en el Plan de Desarrollo del Recinto. Hizo hincapié en fortalecer, ampliar y enriquecer dichos programas.⁹ El actual Rector, Arq. Antonio Miró Montilla, también se ha manifestado con relación a la ampliación de los programas graduados en el Recinto:

“A base de la situación existente en Río Piedras y basándome en el conocimiento de las propuestas de distintos departamentos, es que puedo prever cambios notables que podrían ocurrir en los próximos años. En las Facultades de Pedagogía, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales han estado elaborando propuestas para el desarrollo de programas doctorales graduados existentes, aseguran la ampliación y diversificación de estos programas.”¹⁰

La Universidad esboza en el *Periodic Review Report to the Middle States Association* varias de las recomendaciones que esta entidad acreditadora hace a la Institución. Una de las áreas de énfasis especial, según la Middle States Association, son los programas de estudios graduados. Uno de los planteamientos que hace la Middle States es el siguiente:

“We urge that in the immediate future, Río Piedras should take a leadership role in the development of a consortium of the campuses of the

⁷ Arq. Antonio Miró Montilla, Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, ofreció el *Mensaje acerca de las perspectivas del Recinto de Río Piedras durante los próximos años*, el día 24 de febrero de 1980, ante la Asamblea Anual de la Organización de Profesores Universitarios. Vea especialmente la página 7.

⁸ Pedro José Rivera, *Ideas generales para el desarrollo programático del Recinto de Río Piedras* (Río Piedras, Puerto Rico: 1973), pág. 13.

⁹ *Informe sobre obra realizada*, por el Dr. Ismael Rodríguez Bou. Véase la página 45 donde se menciona la prioridad de programas graduados.

¹⁰ Miró Montilla, *op cit*, pág. 7.

University of Puerto Rico to plan for the development of additional doctoral programs."¹¹

Estos planteamientos demuestran un interés por conocer más profundamente acerca de las perspectivas del desarrollo académico en el Recinto de Río Piedras.

Justificación del tema

Como estudiante de la Escuela de Administración Pública, la autora desea hacerse partícipe de las ideas anteriormente expuestas, particularmente con relación al desarrollo académico de esta Escuela. Se pretendía llevar a cabo un estudio, cuyo propósito fundamental era conocer la viabilidad de un programa doctoral en Administración Pública.

Durante el segundo semestre del año académico 1979-80, la autora de este trabajo tuvo la oportunidad de realizar un trabajo de investigación como requisito del curso Métodos de Investigación y Análisis Cuantitativo. El propósito del mismo era conocer la opinión de un grupo de estudiantes activos de la Escuela sobre la viabilidad de un programa doctoral. Los hallazgos de este trabajo demostraron que existía aceptación de parte de estos estudiantes hacia un programa doctoral en la Escuela. Se decidió que sería de gran valor llevar a cabo un estudio más abarcador acerca del tema y con el mayor rigor científico.

El Comité de Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras, ha planteado la necesidad de llevar a cabo estudios para evitar un aumento desmedido o indebido de programas graduados.¹²

Hoy día la administración pública es una disciplina cuyo dominio es amplio. Es así por las transformaciones complejas que permean la sociedad puertorriqueña. Las organizaciones, tanto del sector público como del sector privado, confrontan una serie de cambios. Estos cambios ameritan que se consideren nuevos diseños organizacionales que contribuyan a desarrollar conocimientos acerca de la problemática socioeconómica del país.¹³ Según el profesor Morales en su artículo "El dominio analítico de la administración pública: una proposición corta", la administración pública es la confrontación de problemas, por eso el dominio amplio de esta disciplina.¹⁴ Surgen nuevos enfoques o tendencias en este campo para analizar y traer alternativas para el alivio o solución de los problemas que se confronten. Los problemas actuales requieren conocimientos, nuevos diseños político-administrativos, que puedan servir efectivamente a las políticas públicas de los programas de las organizaciones, tanto públicas como privadas.

Las expectativas que tiene la Escuela acerca del desarrollo académico de los estudiantes pudieran optimizarse con los planes de acción establecidos hacia este fin. Es de gran importancia e interés para la facultad de la Escuela preparar a los estudiantes como analistas e investigadores con una base sólida de conocimientos interdisciplinarios, que les permita desempeñarse en cualquier tipo de organización pública o privada.¹⁵

¹¹ Recomendaciones recogidas en el Informe de la Middle States Association a la Universidad de Puerto Rico, citadas en el *Periodic Review Report to the Middle States Association* (Noviembre, 1979), pág. 117.

¹² Comité de Estudios Graduados, *Informe final* (Río Piedras, P.R.: 1973), Vol. 1, pág. 3.

¹³ Morales Pérez, *loc cit.*

¹⁴ *Revista de Administración Pública* (1980), Vol. XIII, Núm. 1, pág. 55.

¹⁵ Normas para el Programa de maestría en Administración Pública conforme con la Certificación Núm. 55 del 2 de mayo de 1978 del Senado Académico (Río Piedras, P.R.: 1978).

Otro aspecto que la Escuela de Administración Pública debe considerar es el aumento constante de matrícula en esta última década*. De la matrícula de nivel graduado en el Recinto de Río Piedras, por facultad o escuela, sólo la Escuela Graduada de Educación y la de Derecho sobrepasan en matrícula a la de Administración Pública.

El estudio que llevó a cabo José Cancel Mercado, con los egresados de la Escuela de Administración Pública, reveló que la mayoría estaba de acuerdo con que se desarrollara un programa doctoral.¹⁶ La razón principal que se ofreció para la creación de este programa fue que no tendrían que salir de Puerto Rico para proseguir estudios doctorales.¹⁷

Ante este cuadro es pertinente e imperativo que la Escuela de Administración Pública elabore planes de acción orientados a satisfacer nuevas necesidades en la administración pública para que sus actividades resulten ser relevantes a la realidad político administrativa del país. La autora decidió llevar a cabo un estudio para obtener información de diferentes sectores de la Escuela y de la Universidad de forma tal que los resultados de la investigación pudieran utilizarse en el proceso de toma de decisiones con respecto al desarrollo académico de la Escuela.

Objetivos

Para llevar a cabo el estudio se formularon los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar la viabilidad de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico.

1. Conocer la opinión con respecto al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública entre diferentes grupos:

- a. estudiantes activos de la Escuela
- b. profesores de la Escuela
- c. administradores de la Escuela y de otras unidades de la Universidad de Puerto Rico.

2. Conseguir información que pueda servir de base para la toma de decisiones con respecto al desarrollo académico de la Escuela.

Metodología del estudio

1. Tipo de diseño

Se realizó un estudio descriptivo en un solo tiempo con estudiantes y profesores de la Escuela de Administración Pública del Recinto de Río Piedras y funcionarios de la Universidad de Puerto Rico. La investigación se llevó a cabo durante el año académico 1980-81.

2. Población y selección de la muestra

Para la realización de la investigación se utilizó el universo de 432 estudiantes con la clasificación de la Escuela de Administración Pública durante el segundo semestre del año académico 1980-81. Participaron en el estudio un total de 346 estudiantes que representó un 80.0 por ciento del universo. También se utilizó el universo de los

*Tabla 0105-P, Oficina de Planificación y Desarrollo, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

¹⁶ José Cancel Mercado, Perfil del Administrador Público profesional: Estudio de los Egresados de la Escuela de Administración Pública, de la Universidad de Puerto Rico *Revista de Administración Pública* (1974), Vol. VII, Núm. 1 pág. 62.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 63.

profesores de dicha Escuela que representaba un total de diecinueve (19) profesores. Un total de 17 (89.5 por ciento) participó en la encuesta. Se incluyó, además, un grupo de funcionarios administrativos del Recinto y del sistema universitario público. Dichos funcionarios están involucrados en el proceso de toma de decisiones para la creación de nuevos ofrecimientos académicos. Los funcionarios que se seleccionaron fueron los siguientes: Dr. Ismael Almodóvar, Presidente de la Universidad de Puerto Rico; Ing. Enrique Irizarry, Presidente del Consejo de Educación Superior; Arq. Antonio Miró Montilla, Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico; Sra. Nilda Cordero, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Dr. Vernon Esteves, Decano de Estudios del Recinto de Río Piedras y el Dr. Onel Vázquez, Decano del Colegio de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras. No se logró la entrevista con la profesora Cordero.

3. Estrategias utilizadas para la recopilación de datos.

Se utilizaron varios procedimientos para recopilar los datos necesarios para este estudio. La autora diseñó un cuestionario para administrarlo a los estudiantes de la Escuela de Administración Pública. Se le administró el mismo a 346 estudiantes activos de la Escuela durante el segundo semestre del año académico 1980-81. Se planificaron y se llevaron a cabo entrevistas estructuradas con 17 profesores de la Escuela de Administración Pública durante el primer semestre del año académico 1980-81. También se efectuaron entrevistas estructuradas con varios funcionarios del Recinto de Río Piedras y del Sistema Universitario. Se entrevistaron un total de cinco (5) funcionarios.

4. Análisis de los datos.

Los datos se analizaron utilizando las distribuciones de frecuencia, distribuciones porcentuales y correlaciones entre diferentes variables. Las variables que se consideraron fueron las siguientes: edad, sexo, créditos aprobados, último grado obtenido, opinión sobre la preparación que ofrece la Escuela e interés en proseguir estudios doctorales. Se utilizó el lenguaje del Statistical Package for Social Sciences (SPSS).

5. Limitaciones del estudio

Este estudio no recoge la opinión de los egresados de la Escuela de Administración Pública ni tampoco la del sector gubernamental y privado del país. No se pudieron efectuar las entrevistas planificadas con dos (2) profesores de la Escuela de Administración Pública y con uno (1) de los funcionarios del Recinto de Río Piedras.

Hallazgos

Aquí se presentan los hallazgos del estudio acerca de la viabilidad de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública. El mismo se subdivide en tres partes, a saber: la primera incluye los resultados de la encuesta entre los profesores; la segunda, los resultados de la encuesta con la participación de los estudiantes y, por último, se presentarán los datos obtenidos por medio de las entrevistas con varios funcionarios administrativos del Sistema Universitario.

A - Resultados de la encuesta entre los profesores de la Escuela de Administración Pública.

1. Descripción del grupo de profesores

En este estudio participaron diecisiete profesores de un total de veinte que ofrecen cátedra en la Escuela de Administración Pública. Se excluyó un profesor y con dos no se pudo llevar a cabo la entrevista. De los diecisiete profesores entrevistados, dieciseis pertenecían al sexo masculino. La mayoría de los entrevistados tenían cuarenta y cinco años de edad o más. Once profesores habían realizado estudios doctorales, aunque a

cuatro de ellos les faltaba la tesis para obtener el grado doctoral. Gran parte de los entrevistados tenían su preparación académica en el campo de la Administración Pública y de Derecho. La mayoría de los profesores había cursado sus últimos estudios en universidades norteamericanas durante la década del 1970. La universidad que más se mencionó fue City University of New York.

El tiempo que llevaban enseñando en la Escuela varió desde menos de un (1) año hasta veinticinco a treinta años, según se observa en el Cuadro Número 1. De los profesores, cinco (5) tenían contrato de conferenciante; cuatro (4) catedrático; tres (3) el de instructor y uno el rango de catedrático auxiliar. Un profesor se desempeñaba en un puesto administrativo. Casi la totalidad de los profesores informó que pertenecía a alguna asociación profesional, un profesor señaló que no pertenecía a ninguna. Hicieron mención de veintinueve diferentes asociaciones profesionales. La que más se informó fue la American Society for Public Administration (6), luego el Colegio de Abogados (4) y la Asociación de Profesores Universitarios (3).

CUADRO NUMERO 1

DATOS ACERCA DE LOS 17 PROFESORES

Sexo	Frecuencia
Masculino	16
Femenino	1
Edad (en años)	
25 a 30	1
31 a 34	3
35 a 40	
41 a 44	2
45 a 50	6
55 a 60	3
61 a 64	1
65 a 70	1
Preparación académica	
Doctorado	7
Doctorado (sin tesis)	4
Maestría	6
Año en que cursaron sus últimos estudios	
1954	1
1957	1
1959	1
1960	1
1961	1
1962	1
1965	1
1966	2
1972	1
1974	1

(Continuación Cuadro Núm. 1)

Año en que cursaron sus últimos estudios	Frecuencia
1976	2
1978	1
1980	3
Rango	
Instructor	3
Catedrático Auxiliar	1
Catedrático asociado	4
Catedrático	4
Contrato de conferenciante	5
Años enseñando en la Escuela	
Menos de uno	1
1 - 4	3
5 - 10	5
11 - 14	1
15 - 20	4
21 - 24	2
25 - 30	1
Carga académica	
Tarea completa (12 créditos)	13
Tarea parcial (menos de 12 créditos)	4
Especialización en la cual enseñan	
Administración de Personal	3
Administración de Programas	2
Administración Pública General	2
Administración de Personal y Administración de Programas	2
Administración de Personal y Cursos Medulares	2
Cursos Medulares	2
Electivas	1
Programación administrativa, Administración de Programas y Cursos Medulares	1
Administración de Personal, Administración y Política Financiera y Cursos Medulares	1

De los diecisiete profesores, trece tenían carga académica de doce créditos, o sea, tarea completa. El grupo restante, compuesto por cuatro (4) profesores, tenía tarea parcial; tres (3) tenían carga de seis (6) créditos y uno (1) tenía carga de tres (3) créditos. Se encontró que siete (7) profesores enseñaban en dos áreas de especialización o más. (Véase el Cuadro Número 1.) La mayoría de los entrevistados estaba con compensación adicional. La más frecuente fue la compensación por un curso. El mayor número de entrevistados señaló que no tenía tareas ad-honorem. Se encontró que los profesores desempeñaban una variedad de funciones además de la docencia. La más que se mencionó fue el ofrecimiento de adiestramientos, seminarios y conferencias (6), luego la

abogacía (4) y asesoramiento (4). La mayoría de los profesores (11) indicó que había pertenecido al Comité de Currículo de la Escuela de Administración Pública.

2. Opinión de los profesores con relación al currículo de la Escuela.

Dos (2) de los diecisiete profesores entrevistados expresaron que no se habría llevado a cabo cambios en el currículo de la Escuela. De los quince que informaron cambios, nueve (9) señalaron que en el año académico 1970-71 se había rediseñado el currículo; cinco (5) indicaron que se habían efectuado cambios en los cursos medulares y otro profesor hizo referencia al examen comprensivo para la admisión de estudiantes desde agosto de 1979. Siete (7) profesores opinaron que los cambios habían sido saludables, beneficiosos y positivos; otros siete (7) expresaron que los cambios mejoraban la Escuela. Estos últimos hacían referencia a mejoras y actualización del currículo. Un profesor (1) señaló que los cambios habían sido un desastre.

De acuerdo con los datos recopilados los cambios los había promovido el Comité de Currículo (5), la facultad (5), la iniciativa de varios profesores (3) o la facultad con los estudiantes (1). Tres (3) profesores respondieron que no sabían quiénes habían promovido los cambios. Los cambios en la problemática de la administración pública fue lo más que se mencionó al hacer referencia a los factores externos que indujeron los cambios en el currículo de la Escuela. En segundo lugar se hizo mención de que los profesores con las últimas orientaciones habían fomentado estos cambios.

3. Opinión de los profesores acerca del desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.

La totalidad de los profesores entrevistados ofrecieron su opinión con relación a este asunto. Las opiniones fueron variadas, pero en términos generales las respuestas a las preguntas que se formularon evidenciaron receptividad hacia el desarrollo del programa doctoral en la Escuela. Solamente un profesor indicó que no creía en esta gestión por las siguientes razones: deficiencias del programa de maestría, se debilitaría el programa actual y no existe recursos ni mercado de empleo en el país.

De los diecisiete profesores, dieciséis opinaron acerca de la necesidad, beneficios e importancia del desarrollo del programa doctoral, aunque lo enfocaron desde distintos ángulos. Se refirieron a la necesidad e importancia del programa para: el país, la Escuela, los estudiantes y la disciplina misma. Siete (7) de estos dieciséis profesores, a pesar de estar receptivos con la idea del desarrollo del programa doctoral, condicionaron la implantación del mismo a mejorar diversas áreas de la Escuela, como por ejemplo, las siguientes: calidad del profesorado y del estudiantado, recursos bibliotecarios y facilidades físicas.

La mayoría de los profesores señaló que tenía conocimiento de que se habían realizado gestiones encaminadas al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela. La gestión que más se mencionó se refería a los acercamientos informales con universidades norteamericanas. En cuanto al tipo de estudiante para el programa doctoral en Administración Pública, la respuesta que más se mencionó fue que el participante debería tener una gran capacidad intelectual y una mente analítica y conceptual. Las conferencias, discusión, investigación, seminarios y estudios independientes los recomendarían como los métodos más adecuados para este programa. Al considerar las áreas de especialización que recomendarían para este programa doctoral, la respuesta que más se expresó fue que un programa doctoral no podía comenzar por ninguna área de especialización como tal. Aquellos que mencionaron áreas de especialización señalaron las siguientes: Administración Pública Comparada, Psicología Organizacional, Administración de Programas, Administración Pública General, Presupuesto, Administración de Personal, Relaciones laborales y Teoría de la Organización. Un profesor respondió no saber cuál área de especialización recomendaría para este programa doctoral.

Otros asuntos para los cuales se solicitó la opinión de los profesores fueron las facilidades bibliotecarias y físicas de la Escuela, los contratos de profesores visitantes, el horario de enseñanza y si estarían dispuestos a enseñar en el programa doctoral. A continuación se presenta la opinión de éstos con relación a estos aspectos:

Opinión	Frecuencia
Mejorar facilidades bibliotecarias (son inadecuadas)	17
Contratar profesores visitantes	17
Mejorar facilidades físicas (son inadecuadas)	13
Desarrollar iniciativas por parte de la Escuela para obtener recursos fiscales (Ej. fundaciones y programas federales)	10
Disposición para enseñar (estaban dispuestos a enseñar en el programa doctoral)	13
Preparar programa diurno para la enseñanza	9

Según se observa hubo dos áreas de consenso entre los profesores: mejorar las facilidades bibliotecarias y contratar profesores visitantes para el programa doctoral.

Los profesores presentaron las siguientes opiniones con relación a la preparación de un mayor número de profesionales con grado doctoral en Administración Pública.

Opinión	Frecuencia
Magnífico, pero debe condicionarse a que el campo no se sature y a la calidad del estudiante	7
Indispensable y conveniente	6
No hace falta	4

Cuatro (4) profesores informaron que no hacía falta el profesional con doctorado en Administración Pública, a pesar de que sólo uno (1) había señalado que no era necesaria la gestión para el desarrollo del programa doctoral. De acuerdo con catorce de los entrevistados existe mercado de empleo para el profesional con doctorado en Administración Pública, aunque tres (3) de éstos señalaron que dicho mercado estaba limitado a ciertas áreas, como por ejemplo, la docencia.

4. Opiniones de los profesores con relación a la participación y toma de decisiones de diferentes sectores en la orientación que persigue la Escuela.

La mayoría de los profesores señaló que la facultad tenía participación plena en las decisiones de tipo direccional de la Escuela y que igualmente participaba el director de la Escuela. Sin embargo, el estudiantado, según la opinión del grupo mayor de entrevistados, no tenía participación alguna en este asunto. De acuerdo con los profesores la participación de la facultad de la Escuela se viabilizaba mediante la participación en diferentes comités: de personal, de currículo, de biblioteca, de admisiones y otros.

Los profesores (15) expresaron que tenían ingerencia en los cambios e innovaciones que se adelantaban en la Escuela, además de considerarse ellos mismos como los actores principales en cuanto a ejercer influencia en los diversos asuntos de interés para el desarrollo de la Escuela. Señalaron que se recibía la influencia de otros segmentos de la Institución y de la Escuela misma, los datos se observan en la siguiente presentación:

Sectores que influyen en la Escuela	Frecuencia
Profesores	11
Director de la Escuela	6
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	3

(Continuación)

Sectores que influyen en la Escuela	Frecuencia
Rector del Recinto de Río Piedras	2
Decanato de Estudios	2
Estudiantes	2
Altas esferas administrativas universitarias	1
Condiciones socioeconómicas del país	1

Dos (2) profesores señalaron que no sabían quiénes eran los sectores de influencia en la Escuela.

Se recibieron respuestas diversas en cuanto a las controversias principales de la facultad con relación a la dirección que persigue la Escuela. La controversia que más se mencionó fue si la Escuela debería preparar técnicos o teóricos de la disciplina. Este dato se observa a continuación:

Controversias de la Facultad con relación a la dirección que persigue la Escuela	Frecuencia
Si debe preparar técnicos o teóricos	5
Si debe dirigirse o no al desarrollo de un programa doctoral	2
Si se amplía o no el currículo de la maestría	2
Calidad del estudiantado (Que tipo de estudiante debe admitirse o no)	2
Metodología de la enseñanza (Cuáles son los métodos más adecuados)	2

Otras de las controversias que se mencionaron y que tuvieron frecuencia de uno (1) fueron las siguientes: si la Escuela va a responder a necesidades externas o si va a determinar sus propios cambios, el tipo de relación que se debe establecer con el gobierno y la carencia de gerencia académica. Un profesor señaló que no existían controversias porque no había dirección institucional y dos (2) indicaron que no sabían acerca del asunto. Se les solicitó a los entrevistados que señalaran las áreas que deberían superarse tomando en cuenta las controversias principales de la Facultad con relación a la dirección de la Escuela. Las respuestas se agruparon y se presentan a continuación:

Areas que deben superarse	Frecuencia
Currículo	4
Facultad	3
Investigación	2
Política de admisión a la Escuela	2
Relaciones con el gobierno	2

Otras áreas que se mencionaron que recibieron frecuencia de uno (1) fueron las siguientes: métodos de enseñanza, servicios a estudiantes nocturnos, presupuesto, salarios, facilidades físicas, gerencia académica y equipo.

4. Recomendaciones de los profesores de la Escuela de Administración Pública para el desarrollo de un programa doctoral.

El grupo de entrevistados ofreció varias recomendaciones que considera la Escuela debe tomar en cuenta para desarrollar un programa doctoral como parte de sus ofrecimientos académicos. Dichas recomendaciones se agruparon por áreas. La frecuencia mayor se presentó para el área acerca del profesorado, según se observa en la información que sigue:

Recomendaciones por áreas	Frecuencia
Profesorado (Selección por mérito, ofrecerle incentivos, competente, orientado al servicio y asesoría de la administración pública del país)	7
Investigación (Desarrollar facilidades para la investigación)	5
Estudiantado (Mejorar política de admisiones, concederles recursos para sus estudios)	4
Facilidades físicas y de biblioteca (Mejorarlas)	4
Promoción del programa doctoral a distintos niveles (Vender la idea al gobierno por ejemplo)	4
Investigación con relación a la necesidad del programa (Investigación científica acerca del tema, analizar efectos del desarrollo del programa, estudiar resultados del Programa de Honor, estudio del contorno exterior, investigar con relación al mercado de empleo)	4
Currículo (Mejorar el programa de maestría, enfoque interdisciplinario)	2

Además de las que se mencionaron anteriormente, se recibieron las siguientes sugerencias, todas con frecuencia de uno (1); estudiar la posibilidad de empleo para estudiantes con doctorado; se necesita la dirección institucional; separación de la Escuela del Colegio de Ciencias Sociales; preparar al profesional de acuerdo a las necesidades del país y obtener recursos económicos. Solamente uno (1) de los entrevistados no ofreció recomendaciones para el desarrollo de un programa doctoral.

Resultados de la encuesta entre los estudiantes

1. Descripción del grupo de estudiantes

El grupo de 346 estudiantes representó el 80.0 por ciento del total de 432 estudiantes activos de la Escuela de Administración Pública durante el segundo semestre del año 1981-82.¹⁸ El 58.1 por ciento correspondió al sexo femenino y el 41.9 al masculino. Al comparar por sexo el grupo del estudio con la matrícula de estudiantes activos de la Escuela se encontró una proporción más o menos similar. Este dato se observa a continuación:

Estudiantes	Ambos		Masculino		Femenino	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Matrícula de la Escuela	432	100.0	170	39.4	262	60.0
Grupo del estudio	346	100.0	145	41.9	201	58.1

¹⁸ Fuente: Datos obtenidos de la Tabla R-1-01. *Matrícula total en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico por facultad o escuela, concentración y/o programa, año de clasificación y sexo*, preparada por la Oficina del Registrador.

Las edades de los respondedores fluctuaron desde 20 hasta 60 años. Más de una tercera parte (38.4 por ciento) tenía 25 años o menos. Vea el Cuadro Número 2. La mayoría (72.5 por ciento) poseía un bachillerato de la Facultad de Ciencias Sociales. Ocho (8) de cada diez respondedores se habían graduado entre los años de 1970 y 1980. Los años de graduación más mencionados fueron el 1978 (frecuencia 53), 1979 (frecuencia 47) y 1980 (frecuencia 43). Véase el Cuadro Número 2.

El número de créditos aprobados hasta diciembre de 1980 varió desde tres (3) hasta más de cuarenta y uno. El 29.2 por ciento de los informantes tenía menos de once créditos aprobados. Para un total de 67 estudiantes no se pudo determinar esta información. El área de especialización más frecuente entre los que respondieron la pregunta fue la Administración de Personal. De acuerdo con la información que se recopiló los estudiantes que indicaron que no habían seleccionado su área de especialización estaban tomando los cursos medulares. Véase el Cuadro Número 2.

**CUADRO NUMERO 2
DATOS DEL GRUPO DE ESTUDIANTES**

	Número	Por ciento
Edad en años	346	100.0
25 años o menos	133	38.4
26 a 30	119	34.4
31 a 40	78	22.5
41 a 50	12	3.5
Más de 50	1	.3
No contestaron	3	.9
Año de graduación	346	100.0
1950 a 1959	18	5.2
1960 a 1969		
1970 a 1980	283	81.2
No contestaron	44	12.7
Area de especialización	346	100.0
Administración de Personal	102	29.5
Administración Pública		
General	42	12.1
Programación Administra- tiva	14	4.0
Administración de Pro- gramas	7	2.0
No han seleccionado	7	2.0
No contestaron	163	47.1
Número de créditos aprobados	346	100.0
3 al 10	101	29.2
11 a 20	73	21.1
21 a 30	61	17.6
31 a 40	41	11.6
41 o más	3	.9
No contestaron	67	19.4

2. Opinión de los estudiantes con respecto a la preparación académica que les estaba ofreciendo la Escuela de Administración Pública.

Casi dos terceras partes de los estudiantes (64.2 por ciento) evaluaron como buena o excelente la preparación académica que le estaba ofreciendo la Escuela. El dato se presenta en la siguiente semi-tabular:

Clasificación de la preparación académica que le estaba ofreciendo la Escuela	Informantes	
	Número	Por ciento
	346	100.0
Excelente	36	10.4
Buena	186	53.8
Satisfactoria	105	30.3
Deficiente	8	2.3
Muy deficiente	1	.3
No contestaron	10	2.9

Solamente nueve (9) estudiantes clasificaron como deficiente o muy deficiente la preparación que les ofrecía la Escuela.

Al analizar por sexo la evaluación de la preparación académica, que les ofrecía la Escuela no se encontraron diferencias muy marcadas. Véase Cuadro Número 3. Además se analizó la opinión respecto a la preparación académica por edad, por grado obtenido y por número de créditos aprobados. Los datos se presentan también en el Cuadro Número 3.

Para todas las edades más del 50 por ciento clasificó como buena o excelente la preparación que les ofrecía la Escuela. Entre los nueve (9) que evaluaron la Escuela como deficiente o muy deficiente, ocho (8) tenían menos de 31 años de edad.

Se encontró que entre los de bachillerato, dos terceras partes de ellos consideró buena o excelente la preparación académica que brindaba la Escuela. De los doce que tenían maestría, jurisdóctor y doctorado, diez clasificaron satisfactoria y buena la preparación que les estaba ofreciendo la Escuela.

Entre los que tenían aprobados de 31-40 créditos se observó que no llegó a la mitad los que clasificaron la Escuela como buena o excelente. Ocho (8) informantes evaluaron la preparación de la Escuela como deficiente. Ellos se distribuyeron de la siguiente forma según la cantidad de créditos aprobados: cuatro (4) estudiantes aprobaron de tres (3) a diez créditos; tres (3) habían aprobado de 31-40 créditos y uno (1) había aprobado de 11-20 créditos. Véase Cuadro Número 3.

**CUADRO NUMERO 3
EVALUACION DE LA PREPARACION ACADEMICA
QUE LES OFRECIA LA ESCUELA***

Clasificación de la preparación académica	Informantes por sexo					
	Ambos		Masculino		Femenino	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
	336	100.0	142	100.0	194	100.0
Excelente	36	10.7	16	11.3	20	10.3
Buena	186	55.4	73	51.4	113	58.2
Satisfactoria	105	31.2	50	35.2	55	28.4
Deficiente	8	2.4	2	1.4	6	3.1
Muy deficiente	1	.3	1	.7	-	-

* Diez estudiantes no ofrecieron el dato.

(Continuación Cuadro Núm. 3)

Informantes por edad*

Clasificación de la preparación académica	25 o menos		26 a 30 años		31 a 40 años		41 a 50 años		Más de 50 años	
	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0
Excelente	14	11.0	13	11.2	6	7.7	2	18.2	1	1.0
Buena	71	55.9	62	53.4	46	58.9	7	63.6	-	-
Satisfactoria	40	31.5	35	30.2	25	32.0	2	18.2	-	-
Deficiente	1	.8	6	5.2	1	1.2	-	-	-	-
Muy deficiente	1	.8	-	-	-	-	-	-	-	-

*Tres (3) informantes que no ofrecieron su edad clasificaron como satisfactoria la preparación académica que les ofrecía la Escuela.

Informantes por número de créditos aprobados

Clasificación de la preparación académica	3-10		11-20		21-30		31-40		41 o más		No se determinó	
	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0	Número	Por ciento 100.0						
Excelente	9	8.9	8	11.1	5	8.3	3	7.3	-	-	11	18.6
Buena	58	57.4	45	62.5	29	48.3	16	39.0	2	66.7	36	61.1
Satisfactoria	30	29.7	18	25.0	25	41.7	19	46.3	1	33.3	12	20.3
Deficiente	4	4.0	1	1.4	-	-	3	7.3	-	-	-	-
Muy deficiente	-	-	-	-	1	1.7	-	-	-	-	-	-

(Continuación Cuadro Núm. 3)

Informantes por grado académico

Clasificación de la preparación académica	Bachillerato		Maestría*		No se determinó	
	Número 300	Por ciento 100.0	Número 12	Por ciento 100.0	Número 24	Por ciento 100.0
Excelente	33	11.0	1	8.3	2	8.3
Buena	167	55.7	4	33.3	15	62.5
Satisfactoria	92	30.7	6	5.0	7	29.2
Deficiente	7	2.3	1	8.3	-	-
Muy deficiente	1	.3	-	-	-	-

*Se incluyó un (1) estudiante con juris doctor y otro con doctorado.

3. Opiniones acerca del desarrollo de un programa doctoral en la Escuela.

Solamente seis (6) estudiantes opinaron que no se debería implantar un programa doctoral en la Escuela. Los que expresaron que se debería implantar el mismo presentaron diversas opiniones. La respuesta más frecuente fue que era "muy buena idea", sin especificar esta opinión. En el Cuadro Número 4 se ofrecen los datos agrupados según las categorías que se crearon para el análisis de la pregunta.

CUADRO NUMERO 4 OPINION DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCTORAL

Opinión	Frecuencia
Cree se debe implantar el programa doctoral (sin especificar)	111
Satisface necesidad estudiantil (formación, interés, aspiración, demanda)	69
Ofrece oportunidad de estudiar en el país	64
Cree se implante el programa doctoral, pero primero se debe mejorar el programa de maestría	34
Satisface necesidad del país (servicio público, especialistas preparados)	31
Satisface necesidad institucional (Escuela o Recinto; desarrollo, logro)	25
Cree se implante el programa doctoral, pero primero debe mejorar la calidad del profesorado	17
Cree se implante el programa doctoral, pero primero debe mejorar la calidad del estudiantado	4
No cree se deba implantar un programa doctoral	6

Otras de las opiniones de los informantes fueron que se mejoraran las facilidades físicas, los recursos bibliotecarios y se brindaran ayudas económicas. Una de las razones ofrecidas por los informantes fue que el programa ofrecía la oportunidad de estudiar en el país, sin tener que salir al exterior. En el estudio realizado por José Cancel Mercado acerca de los egresados de la Escuela de Administración Pública, se encontró que éstos

estaban receptivos al desarrollo de un programa doctoral y que la razón principal que ofrecieron fue que no tendrían que salir al exterior a proseguir estudios doctorales.¹⁹

a. Interés en proseguir estudios doctorales en la Escuela de Administración Pública

Ocho (8) de cada diez de los estudiantes respondieron que tenían interés en proseguir estudios doctorales en la Escuela. Los datos se presentan a continuación:

CUADRO NUMERO 5
INTERES EN PROSEGUIR ESTUDIOS DOCTORALES EN LA
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Informantes		
	Número	Por ciento
Interés en proseguir estudios doctorales	346	100.0
Sí	274	79.2
No	61	17.6
Indeciso	7	2.0
No contestaron	4	1.2

Al analizar el interés de proseguir estudios doctorales en la Escuela de Administración Pública por sexo, edad y por número de créditos aprobados, no se encontraron diferencias muy marcadas. Véase el Cuadro Número 6.

CUADRO NUMERO 6
INTERES EN PROSEGUIR ESTUDIOS DOCTORALES EN LA
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Informantes por sexo

Interés	Ambos		Masculino		Femenino	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
	335	100.0	141	100.0	194	100.0
Sí	274	81.8	119	84.4	155	79.9
No	61	18.2	22	15.6	39	20.1

Informantes

Edad (en años)	Total		Sí		No	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
	335	100.0	274	100.0	61	100.0
25 años o menos	125	37.3	102	37.2	23	37.7
26 a 30	116	34.6	96	35.0	20	32.8
31 a 40	78	23.3	65	23.7	13	21.3
41 a 50	12	3.6	9	3.3	3	4.9
Más de 50	1	.3	-	-	1	1.6
No contestaron	3	.9	2	.7	1	1.6

¹⁹ Cancel Mercado, *loc cit.*

(Continuación Cuadro Núm. 6)

Informantes

	Total		Sí		No	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Créditos aprobados	335	100.0	274	100.0	61	100.0
3-10	99	29.5	81	29.6	18	29.5
11-20	73	21.8	58	21.2	15	24.6
21-30	59	17.6	48	17.5	11	18.0
31-40	41	12.2	33	12.0	8	13.1
41 o más	3	.9	3	1.1	-	-
No contestaron	60	17.9	51	18.6	9	14.8

Se encontró que en términos proporcionales más varones que hembras (84.4 por ciento contra 79.9 por ciento) expresaron que interesaban proseguir estudios doctorales en la Escuela.

Al analizar el interés en proseguir estudios doctorales en la Escuela por edad y por el número de créditos aprobados, se presentaron distribuciones muy similares en las respuestas "Sí" o "No" para las diferentes categorías de esas variables.

Los estudiantes que informaron tenían interés en proseguir estudios doctorales en la Escuela ofrecieron una serie de razones. La razón que más se seleccionó fue el interés en obtener mayores conocimientos, según se observa a continuación:

Razón para proseguir estudios doctorales	Primera	Segunda	Tercera
Interés en obtener mayores conocimientos	169	38	14
Ayudar a mi país	23	62	24
Oferta de mejor empleo	18	78	51
Ascenso	7	9	38
Interés en proseguir estudios y nada más	7	9	14
Aumento salarial	6	26	49
Mejor status social	5	14	23
Otra	3	1	1

Como segunda (78) y tercera prioridad (51) se seleccionó con mayor frecuencia la oferta de mejor empleo.

Un total de sesenta y un estudiantes (17.6 por ciento) informó que no interesaba proseguir estudios doctorales en Administración Pública. La razón que más se expresó por éstos fue que tenían otros intereses académicos. Los datos se ofrecen a continuación:

Razones para no proseguir estudios doctorales	Frecuencia
Otros intereses académicos	17
No ha considerado esta alternativa	12
Responsabilidades o compromisos no se lo permiten	11
Escuela debe mejorar antes de iniciar el programa	5
Pocas oportunidades de empleo	4
Considera no se prepararía bien	4

Se señalaron otras razones como las siguientes “no me motiva, estudio mi maestría sólo por satisfacción personal, no me garantiza incentivos en mi trabajo y pienso que no serviría de nada”.

De los estudiantes que interesaban proseguir estudios doctorales en la Escuela, el 68.0 por ciento informó que se matricularían en el inicio de un programa doctoral, como se observa en la siguiente presentación:

Se matricularía en el programa doctoral de la Escuela

	Número	Por ciento
	278	100.0
Sí, en sus inicios	189	68.0
Sí pero no en sus inicios	87	31.3
No	2	.7

La respuesta más frecuente (56.0 por ciento) respecto a cómo los estudiantes sufragarían los estudios doctorales fue que trabajarían para sufragar los mismos. El horario de enseñanza recomendado por los respondedores a esta pregunta para este programa y que tuvo una mayor frecuencia fue el nocturno (36.0 por ciento) y como segunda frecuencia fue el nocturno y sabatino (34.2 por ciento). La mayoría de los informantes (80.1 por ciento) indicó que estudiarían a tiempo completo. El 59.3 por ciento de los respondedores a la pregunta acerca del tiempo que estimarían debería tomar el doctorado en Administración Pública informó de un año y medio a dos años.

Se mencionaron una serie de requisitos que se le deberían exigir a los estudiantes que participen en el programa doctoral. Los requisitos que más se mencionaron fueron: poseer una maestría en Administración Pública (23.2 por ciento) y tener un índice académico mínimo de 3.00 con una maestría en Administración Pública (17.4 por ciento). Se les preguntó a los estudiantes qué preparación académica debería tener el profesorado que enseñe en el programa doctoral. Nueve (9) de cada diez de los respondedores a la pregunta indicaron que este profesorado debería tener doctorado. Algunos de los informantes especificaron que dicho doctorado debería ser en Administración Pública o en el área a enseñar. Véase la siguiente semitabular:

	Número	Por ciento
Preparación académica que debería tener el profesorado para enseñar en el programa doctoral	260	100.0
Doctorado (sin especificar)	114	43.8
Doctorado y experiencia en administración pública	62	23.8
Doctorado en Administración Pública	26	10.0
Doctorado en el área a enseñar	34	13.1
Buena preparación en el campo	10	3.8
Maestría en Administración Pública	7	2.7
Otra	7	2.7

Sólo siete (7) de los respondedores informaron que el profesorado para enseñar en el programa doctoral debería tener maestría en Administración Pública.

b. Recomendaciones de los estudiantes para el desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.

Se les solicitó a los estudiantes que ofrecieran recomendaciones para el desarrollo del programa doctoral en la Escuela. El 47.7 por ciento de los estudiantes presentaron recomendaciones para el desarrollo del programa doctoral. Estas recomendaciones se

agruparon por áreas: currículo, profesorado, estudios para el programa doctoral, estudiantado, metodología de enseñanza, facilidades, recursos económicos y mejoramiento de la Escuela.

En el área de currículo los informantes (58) recomendaron que se ampliaran las áreas de estudio y que éstas fueron diseñadas a tono con la realidad del país y que se ofrecieran prácticas en el currículo. Los estudiantes (56) informaron que los profesores deberían ser competentes y que se deberían reclutar más. Además, indicaron que se contrataran profesores visitantes. Recomendaron (24) que se mejoraran las facilidades físicas y bibliotecarias. En cuanto al estudiantado (22), recomendaron que se efectuara una buena selección de éstos, se le hicieran mayores exigencias y que se mejoraran los servicios de orientación a los estudiantes. Otras de las recomendaciones se referían a que se implantara el programa doctoral, sin especificar esta recomendación, o que se diseñara un programa piloto para el programa doctoral (21).

Además informaron en las recomendaciones que se llevaron a cabo estudios acerca de los candidatos para el programa doctoral de la empresa pública y privada y que se visitaran universidades del exterior para conocer sus programas doctorales (12). En cuanto a los recursos económicos, recomendaron que el gobierno ofreciera ayudas económicas y que se hicieran gestiones para conseguir becas para los estudiantes (8).

Señalaron que la Escuela debería mejorar, pero no especificaron cómo, y que los métodos para la enseñanza del programa doctoral deberían ser modernos.

c. Administradores

En esta parte del estudio se presenta el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas con los administradores del Sistema Universitario. Estas entrevistas se llevaron a cabo el segundo semestre del año académico 1980-81.

1. Descripción del grupo

El grupo de entrevistados fue de cinco (5) personas, ya que no se pudo lograr entrevistar a uno de los funcionarios del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Estos pertenecían al sexo masculino. Se entrevistaron estos funcionarios ya que están envueltos en el proceso de toma de decisiones para la creación de ofrecimientos académicos en la Universidad de Puerto Rico.

Las respuestas de los entrevistados en cuanto a la opinión acerca de la creación de programas doctorales incidieron en que todo programa doctoral debe justificarse desde diferentes puntos, como los siguientes: Dos (2) personas informaron que un programa doctoral tenía que responder a una necesidad del país y de la Universidad de Puerto Rico. Una persona indicó que el programa doctoral debería responder a una necesidad actual del país y, otra señaló que éste debería responder a una necesidad actual y futura del país. Uno (1) de los informantes expresó que el Recinto de Río Piedras era la institución adecuada para este propósito y era deseable el desarrollo de programas doctorales sin especificar su opinión. Respecto a los criterios que se toman en cuenta para la creación de un programa doctoral los entrevistados mencionaron varios criterios. Los más que se mencionaron fueron los de impacto presupuestario y la necesidad del país para justificar la creación de un programa doctoral.

a. Opiniones respecto al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.

La opinión del grupo de administradores con relación al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública fue variada. Una persona informó que tanto la Facultad de la Escuela como las autoridades pertinentes deberían de recoger en una propuesta los aspectos de profesorado, recursos físicos y bibliotecarios, recursos fiscales y tipo de estudiante que se debe admitir en dicho programa. Uno de los entrevistados señaló que el desarrollo de un programa doctoral debería ser iniciativa de la Facultad y estudiantado de la Escuela. Dos personas

indicaron que un programa doctoral en Administración Pública no era una prioridad. Una persona no opinó al respecto, por no tener elementos de juicio, según indicó. Los entrevistados ofrecieron una serie de alternativas viables que la Escuela podría utilizar para obtener fondos para un programa doctoral. Entre estos se mencionaron los siguientes: aumentar el por ciento que el gobierno utiliza para proveer fondos a la Universidad de Puerto Rico, fondos externos, fondos de la matrícula, fondos especiales de la Legislatura, la creación de la Escuela de Asuntos Públicos, el Decanato de Administración debe estudiar el financiamiento del programa, ayudas de agencias gubernamentales y recortes en otras áreas.

Se les preguntó a los administradores qué apoyo ofrecerían para la creación de un programa doctoral en Administración Pública. Tres (3) de los entrevistados informaron que ofrecerían su apoyo, ya que era su política estimular y facilitar gestiones de esta naturaleza. Dos (2) de los entrevistados indicaron que brindarían su apoyo para esta gestión en la medida en que se justificara la necesidad y los recursos para dicho programa.

b. Comentarios o recomendaciones para el desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.

Dos (2) de los entrevistados no ofrecieron comentarios ni recomendaciones. Una persona indicó que ha habido una falta de planificación en la creación de estudios graduados. Otros de los entrevistados señaló que creía en el desarrollo de programas graduados y en el fomento de las investigaciones. Uno de los entrevistados comentó que aparentemente hace falta este personal en el gobierno porque la Escuela tiene una matrícula alta. Recomendó que se estudiara a los egresados de la Escuela y ver si los niveles donde se colocan éstos podrían superarse si continuaran estudios superiores.

Los comentarios que se ofrecieron se relacionaban con la falta de planificación para la creación de estudios graduados; con el apoyo para el desarrollo de programas graduados y para las investigaciones y con la aparente falta de personal en el gobierno por la matrícula alta de la Escuela. Las recomendaciones de los funcionarios se circunscribieron a sugerir que se lleven a cabo estudios de los egresados de la Escuela.

Resumen, conclusiones y recomendaciones

Este estudio estuvo encaminado a determinar la viabilidad de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública. Se establecieron los siguientes objetivos específicos: Conocer la opinión con respecto al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública entre diferentes grupos; estudiantes activos, profesores de la Escuela y administradores del Recinto de Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico. También conseguir información que puede servir de base para la toma de decisiones con respecto al desarrollo académico de la Escuela.

Se realizó un estudio descriptivo en un solo tiempo durante el año académico 1980-81. Participaron en este estudio los estudiantes matriculados durante el segundo semestre de ese año académico, profesores de la Escuela de Administración Pública y funcionarios del Recinto de Río Piedras y del Sistema Universitario Público. Se utilizó la entrevista estructurada y el cuestionario como instrumentos para la recopilación de datos. Se analizaron los datos utilizando las distribuciones de frecuencia o porcentuales y las correlaciones entre diferentes variables. No se pudo llevar a cabo la entrevista planificada con dos (2) profesores de la Escuela de Administración Pública y con un funcionario del Recinto de Río Piedras. A continuación se resumen los hallazgos más sobresalientes de esta investigación.

Profesores

La mayor parte de los profesores tenía especialización en el campo de la Administración Pública y Derecho. Casi la mitad de los profesores enseñaban en dos y tres áreas de especialización. La mayoría estaba con carga académica completa. Además de la docencia, los profesores se desempeñaban en otras labores como adiestramientos, seminarios, abogacía y asesoramiento. La mayoría de los entrevistados informó que se habían llevado a cabo cambios en el currículo de la Escuela en el 1970-71, que estos fueron promovidos por la Facultad de la Escuela y resultaron beneficiosos.

Los profesores informaron estar receptivos en cuanto al desarrollo de un programa doctoral, aunque algunos condicionaron la implantación del mismo a mejorar diversas áreas de la Escuela. Se han realizado gestiones encaminadas al desarrollo de un programa doctoral, por ejemplo, acercamientos con universidades norteamericanas. El estudiante que participe en el programa doctoral debe tener una gran capacidad intelectual y una mente analítica y conceptual. El programa doctoral no puede comenzar por ninguna área de especialización como tal. Se deben mejorar las facilidades físicas y bibliotecarias y tomar iniciativas para obtener recursos fiscales para el desarrollo de un programa doctoral. La mayoría del profesorado informó que estaba dispuesto a enseñar en el programa doctoral. Este programa debe ofrecerse en horario diurno.

El profesorado tiene plena participación en las decisiones de dirección institucional de la Escuela, sin embargo, el estudiantado según la mayoría de los entrevistados no tiene participación en este asunto. La controversia que más se mencionó fue si la Escuela debería preparar técnicos o teóricos del campo de la Administración Pública. Entre las áreas que necesitan superarse se señalaron el currículo y la Facultad. Se ofrecieron varias recomendaciones para el desarrollo de un programa doctoral, entre éstas; mejorar la calidad del profesorado, desarrollar facilidades para las investigaciones y mejorar la política de admisiones.

Estudiantes

La mayoría de los estudiantes evaluaron como buena o excelente la preparación académica que les ofrecía la Escuela. Presentaron receptividad con respecto al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública. Ocho (8) de cada diez de los estudiantes respondieron que tenían interés en proseguir estudios doctorales. La razón que más se seleccionó fue el interés en obtener mayores conocimientos y siguió la oferta de un mejor empleo. El 17.6 por ciento no interesaba proseguir estudios doctorales e informó que tenía otros intereses académicos. La respuesta con mayor frecuencia (56.0 por ciento) con relación a cómo los estudiantes sufragarían los estudios doctorales fue que trabajarían para costear los mismos.

El horario de enseñanza recomendado para el programa doctoral por los respondedores fue el diurno y como segunda preferencia el nocturno y el sabatino. Señalaron que estudiarían a tiempo completo. Los estudiantes informaron que el profesorado que enseñe en el programa doctoral debería tener doctorado. Las recomendaciones que más se mencionaron para el desarrollo de un programa doctoral fueron mejorar el currículo, el profesorado y las facilidades físicas y bibliotecarias de la Escuela.

Administradores

Según los administradores entrevistados, todo programa académico debería responder a una necesidad del país y de la institución universitaria. Los criterios que se

toman en cuenta según los entrevistados para la justificación de un programa doctoral son los de impacto presupuestario y la necesidad del país. Presentaron una serie de alternativas viables que la Escuela podría utilizar para obtener fondos para el desarrollo de un programa doctoral: fondos gubernamentales (Legislatura), fondos externos, fondos de matrícula, aumentar el por ciento que el gobierno provee a la Universidad, fondos especiales y recortes en otras áreas del Sistema Universitario. Informaron que ofrecerían su apoyo ya que era su política estimular y facilitar gestiones de esta naturaleza, otros condicionaron este apoyo en la medida que se justificara la necesidad y los recursos para este programa. Recomendaron que se llevaran a cabo estudios con los egresados de la Escuela.

Conclusiones

1. Existe receptividad de parte de todos los grupos que participaron en este estudio (profesores, estudiantes y administradores) respecto al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico.
2. Se han realizado gestiones encaminadas al desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.
3. La mayoría del profesorado de la Escuela expresó estar dispuesto para enseñar en el programa doctoral.
4. Los estudiantes manifestaron mucho interés en proseguir estudios doctorales en la Escuela de Administración Pública.
5. Consideraron que la preparación académica que les ofrecía la Escuela era buena.
6. Los funcionarios del Sistema Universitario expresaron que estimularían y facilitarían este tipo de gestiones con relación a nuevos ofrecimientos académicos, aunque algunos condicionaron este estímulo en la medida que se justificara la necesidad de este programa.

Recomendaciones

1. Que se tomen en cuenta los hallazgos de este estudio para el desarrollo de un programa doctoral en la Escuela de Administración Pública.
2. Que se dé participación a los egresados, al sector gubernamental y privado para que ofrezcan sus opiniones acerca del desarrollo de un programa doctoral en Administración Pública.
3. Que se lleven a cabo investigaciones previas relacionadas con la implantación de programas académicos en la Universidad de Puerto Rico.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Bemis, George W. *Curriculum Study: Graduate Programs in Public Administration*. Río Piedras, P. R.: 1965. 42 págs.
- Carnegie Commission on Higher Education. *The More Effective Use of Resources*. Estados Unidos: The Carnegie Foundation of the advancement of teaching, 1972. 201 págs.
- Goodsell, Charles T. *Administración de una Revolución*. Río Piedras, P. R.: Editorial Universitaria, 1971. 261 págs.
- Graham, George A. *Education for Public Administration*. Chicago: Public Administration Service, 1941. 366 págs.
- Jencks, Christopher and Riesman David. *The Academic Revolution*. New York: Doubleday & Company, 1969. 558 págs.
- Katg, Joseph and Hartnett Rodney T. *Scholars in the Making*. Massachusetts: Ballinger Publishing Comps., 1976. 287 págs.
- Klecka William, New Norman H. and Hull C. Hadlai, *Statistical Package for the Social Science*. Estados Unidos: McGraw-Hill Inc., 1975. 134 págs.
- Quick, Robert: *A Guide to Graduate Study*. Washington, D.C.: American Council of Education, 1969. 637 págs.
- Riesman David, Gusfield Joseph and Gamson Zelda. *Academic Values and Mass Education*. New York: Doubleday & Company, 1970. 332 págs.

Revistas

- Cancel Mercado, José: "Perfil del administrador público profesional: estudio de los egresados de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico." *Revista de Administración Pública*. Vol. VII. Núm. 1 (octubre, 1974), Págs. 1-88.
- Morales, Manuel A. "El dominio analítico de la administración pública: una proposición corta." *Revista de Administración Pública*. Vol. XIII. Núm. 1 (octubre, 1980), Págs. 55-57.
- Nazario, Hiram. "El problema de la relevancia en el estudio de la Administración Pública en Puerto Rico." *Revista de Administración Pública*, Vol. V. Núm. 1 (marzo, 1972), Págs. 73-89.

Documentos

- Educational Testing Service. *Panel on Alternate Approaches to Graduate Education*. New Jersey: 1973, 60 págs.
- Ley Núm. 1, Ley universitaria. 20 de enero de 1966. San Juan, P. R. 20 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Almodóvar, Ismael. *Mensaje del Presidente de la Universidad de Puerto Rico ante la Sesión Plenaria de los Senados Académicos*. 4 de mayo de 1978. Río Piedras, P. R.: 1978. 14 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Colegio de Ciencias Sociales. *Informe Anual 1979-80*. Río Piedras, P. R.: 1980. 101 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Decanato de Estudios. *Informe final del Comité de Estudios Graduados*. Vol. I. Río Piedras, P. R.: 1973. 58 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. *Diseño de un Programa Graduado en Ciencias del Comportamiento: un reto organizacional que enfrentamos*. Río Piedras, P. R.: 1980. 21 págs.

- Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. *Estudio sobre el currículo de la Escuela de Administración Pública*. 20 de mayo de 1980. Río Piedras, P. R.: 1980. 20 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. *Normas para el programa de maestría en Administración Pública*. Río Piedras, P. R.: 1979. 15 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. *Nuevo currículo según aprobado por el Senado Académico*. 24 de mayo de 1972. Río Piedras, P. R.: 1972. 42 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Escuela de Administración Pública. *Propuesta para la revisión del currículo de Administración Pública*. Septiembre 1970. Río Piedras, P. R.: 1970. 52 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Miró Montilla, Antonio. *Perspectivas para el Recinto de Río Piedras durante los próximos años*. 24 de febrero de 1980. Río Piedras, P. R.: 1980. 11 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Oficina de Planificación y Desarrollo. *Plan de desarrollo integral*. Vol. II. Río Piedras, P. R.: 1980. 69 págs.
- Universidad de Puerto Rico. *Periodic Review Report to the Middle States Association*. Río Piedras, P. R.: 1979. 206 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Rivera, Pedro José. *Ideas generales para el desarrollo programático del Recinto de Río Piedras*. Mayo 1973. Río Piedras, P. R.: 1973. 26 págs.
- Universidad de Puerto Rico. Rodríguez Bou, Ismael. *Informe sobre obra realizada*. Río Piedras, P. R.: 1976. 56 págs.